

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS LEGALES OPTIMUS CEICOP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días de marzo de 2019, se reúnen los socios de la compañía CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS LEGALES OPTIMUS CEICOP S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. De los Shyris 40-117 y Gaspar de Villarroel. A las 17h00 se instalan y se procede a dejar constancia del capital que completa el 100% del capital pagado de la empresa.

Constatado el quorum reglamentario en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunion; actúa como Presidente el señor Juan Carlos Falconí; y como Secretario el Gerente General señor Fabricio Zavala.

El señor Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS LEGALES OPTIMUS CEICOP S.A." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la campaña correspondiente al ejercicio económico 2018; y,
3. Destino de las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2018.
4. Informe de Comisario correspondiente al año 2018.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realiza en conformidad con el Artículo Sexto del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Estado de Situación Financiera y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente del año 2018

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura del informe presentado por el señor Gerente de la compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2018

Toma la palabra el señor Gerente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado Financiero, Estados de Resultados, Conciliaciones de estado de Flujo de Caja y de Patrimonio de la compañía y notas aclaratorias a los estados financieros, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se señalan las falencias y los aciertos que contablemente ha tenido la empresa.

La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2018.

3. Destino de las utilidades correspondientes al año 2018

El señor Gerente General, toma la palabra e indica a los miembros de la Junta que la empresa no obtuvo ni ganancias, ni pérdida puesto que al ser una empresa nueva creada en el mes de junio del 2018, no realizó ningún tipo de actividad comercial, ni generó ningún tipo de gastos.

Los miembros de la Junta aceptan la no existencia de utilidades para el período 2018.

4. Informe de Comisario correspondiente al año 2018

El señor Comisario Econ. Iván Cerón presenta el informe una vez que revisó los estados financieros, donde menciona que la empresa no realizó ningún tipo de transacción comercial durante el período 2018.

La Junta acepta el informe de Comisario y deciden nombrar al Econ. Iván Cerón Comisario principal para el ejercicio contable 2019.

Siendo las 18h00 horas y agotado el temario, el Presidente de la compañía concede un receso de veinte minutos para que se proceda con la redacción de la correspondiente acta.

A las 18h20 se reinstala la Junta, el señor Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone a consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el señor Presidente, y el señor Secretario de la Junta y los socios asistentes.

Sr. Juan Carlos Falconí
PRESIDENTE

Sr. Fabricio Zavala Zavala
GERENTE - SECRETARIO

Sr. Ricardo Morales Vela
SOCIO